

Barrancabermeja de 23 enero de 2026

Doctor

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

Director Ejecutivo

Calle 93 B N° 17-25 piso 5 Bogotá

Tel. 6369093-6369022

Respetado Doctor,

Por medio de la presente, con base en el perfil y con el lleno de los requisitos que anexo en la hoja de vida, presento a usted muy respetuosamente Oferta de servicios para:

**OBJETO: ""CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA" EN DESARROLLO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 "ZONIFICAR LAS ÁREAS POTENCIALES PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS**

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de catorce (14) meses contados a partir de la fecha de inicio registrada en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:** Con la presente oferta señalo las actividades a realizar durante la ejecución contractual:

- 1) Dirigir técnica y administrativamente las actividades y de forma general a todo el equipo asociado al desarrollo del Objetivo Específico 3 "Zonificar las áreas potenciales para implementar actividades de conservación y recuperación en los municipios priorizados", garantizando el cumplimiento del cronograma, alcance y productos esperados.
- 2) Establecer e implementar las metodologías de revisión de información secundaria, validación primaria en terreno, procesamiento y análisis de los insumos, bajo criterios y estándares técnicos válidos y apropiados para el cumplimiento del objetivo específico 3 del proyecto.
- 3) Diseñar y garantizar los procedimientos y formatos técnicos, administrativos y de cumplimiento legal, así como para la elaboración de informes de avance y seguimiento para garantizar el cumplimiento del proyecto.
- 4) Garantizar la articulación de los resultados del proyecto con las políticas y planes regionales de gestión ambiental y ordenamiento territorial.
- 5) Realizar la revisión e integración de la información técnica, cartográfica, ambiental y socioeconómica generada por los diferentes profesionales.
- 6) Revisar y validar los productos técnicos parciales y definitivos, asegurando su coherencia con los lineamientos del proyecto, las metodologías definidas y la normativa aplicable.
- 7) Liderar y coordinar la concertación interinstitucional con autoridades ambientales, entes territoriales y actores locales para la definición de áreas prioritarias de conservación y recuperación, así como las diferentes reuniones y socializaciones que requiere el proyecto.
- 8) Atender y resolver las comunicaciones que le sean asignadas para dar respuesta o requerir información a entidades o personas de origen externo e interno de la entidad.

- 9) Dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley 2365 de 2024 "Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones.

El valor del contrato será el establecido en el documento complementario, teniendo en cuenta la asignación mensual determinada en este Estudio Previo y el plazo fijado.

#### Forma De Pago

El valor del presente contrato se pagará al EL CONTRATISTA así: Catorce (14) pagos mensuales iguales por valor de e TRECE MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA MIL PESOS .MCTE (\$13.450.000), IVA INCLUIDO, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previa presentación del informe de actividades, acreditación de los pagos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, en la forma y montos establecidos en la normatividad vigente y expedición del certificado del cumplimiento por parte del supervisor.

El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generen para la suscripción y legalización del contrato y en los pagos. Cuando el último pago corresponda a servicios prestados en el mes de diciembre, este se cancelará el último día hábil de giro para el 2026 de acuerdo con la circular de cierre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. PARÁGRAFO PRIMERO: CORMAGDALENA podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja- PAC PARÁGRAFO TERCERO: Gastos de viaje y desplazamiento: Previa aprobación y autorización del supervisor del contrato, en los casos que se consideren pertinentes por razones de necesidad del servicio, CORMAGDALENA reconocerá y asumirá los Gastos de alojamiento, manutención y transporte a título de gastos de viaje, cuando el Contratista deba realizar actividades relacionadas con las obligaciones del contrato de conformidad con la Resolución vigente en la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA."

#### 7.1. RECONOCIMIENTO GASTOS DE VIAJE Y TRASLADOS

CORMAGDALENA reconocerá y asumirá los gastos de viaje y traslados para el contratista en desplazamientos que este deba realizar con ocasión de las actividades propias de su contrato, de manera que CORMAGDALENA asumirá todos los impuestos, costos y gastos que se deriven de la ejecución del contrato, previa aprobación y autorización del Supervisor del contrato.

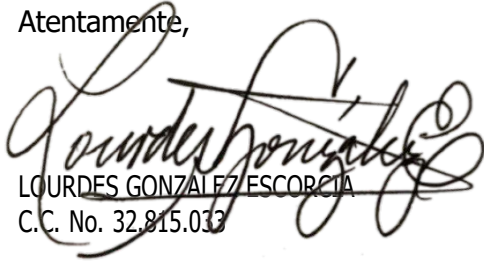
LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Barranquilla.

En caso de que el CONTRATISTA requiera desplazarse a lugares diferentes al del domicilio contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, CORMAGDALENA reconocerá los gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad, para estos efectos.

Declaro que conozco el régimen de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional y legal para ejercer cargos públicos o celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública y no me encuentro inmerso en ninguna de sus causales.

Acredito la formación adquirida a través de los soportes anexos a mi hoja de vida.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lourdes Gonzalez Escorcia'. The signature is fluid and cursive, with the first name 'Lourdes' being the most prominent part.

LOURDES GONZALEZ ESCORCIA  
C.C. No. 32.815.033